



RESOLUCION No. 0404  
( 16 MAY 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO"

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PASTO  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0611 del 04 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, de conformidad con las necesidades del servicio".

Que mediante Decreto 0433 del 23 de octubre de 2017, por el cual se ajusta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y se modifica la planta de empleos de la Alcaldía de Pasto, establece como una de las funciones del Subsecretario de Talento Humano "...12. *Proyectar y/o proferir los actos administrativos que organicen, actualicen y controlen de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todo lo relacionado con las situaciones administrativas del personal vinculado al Municipio*".

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que mediante oficio N° 1340/0242-2018, radicado en esta Subsecretaria, el día 15 de mayo de 2018, la Doctora BLANCA LUZ GARCIA MERA, Directora Administrativa de Plazas de Mercado, solicita autorización para que el personal vinculado con esta dependencia participe en una jornada de reforestación y siembra de árboles en el Corregimiento de Jongovito en el Marco de la Feria del Ganado.

La jornada en mención se llevará a cabo el día viernes 18 de mayo de 2018 de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a todo el personal vinculado a la Dirección de Plazas de Mercado, para que participe en una jornada de Reforestación y siembra de árboles que se llevará a cabo en el Corregimiento de Jongovito en el marco de la Feria de Ganado el día viernes 18 de mayo de 2018 de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordénese a la Doctora BLANCA LUZ GARCIA MERA, se encargue de verificar la asistencia de los funcionarios de la Dirección de Plazas de Mercado a la jornada para la cual se concede el permiso.

ARTICULO TERCERO: Mediante carteleras fijadas en un lugar visible de la entidad, se informará a la comunidad sobre la modificación temporal de la jornada laboral de la Dirección de Plazas de Mercado del día viernes 18 de mayo de 2018.



RESOLUCION No. 0404  
( 16 MAY 2018 )

5

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO"

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 16 MAY 2018

  
LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Sara España  
Contratista T.H.